

TEMUCO,

06 FEB 2015.

**VISTOS**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 del 11 de diciembre del 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 01 del 02 de enero del 2015, que aprueba el programa "Piscina Verano Invierno"
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

**CONSIDERANDO**

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

**DECRETO**

1. Ejecútese la siguiente actividad deportiva del Departamento de Deportes correspondiente al mes de Febrero 2015:

Nombre de la actividad	:	<b>"Evento de Finalización Cursos de Natación"</b>
Objetivo General	:	Promover, fomentar y difundir la actividad deportiva recreativa en niños y adultos.
Objetivo Especifico	:	Dar término a los cursos de niños realizados en la piscina municipal, demostrando lo aprendido durante la ejecución de los cursos.
Producto de cobertura	:	300 usuarios directos.
Fecha ejecución	:	Viernes 20 de febrero 2015
Lugar de Ejecución	:	Piscina Municipal de Temuco
Gastos programados	:	\$1.000.000 Producción de Eventos: - Suvenir - Alimentación - RRHH \$150.000 Premiación - 80 medallas
Evidencias de la actividad	:	Fotografía

3. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 15.01.07 Piscina Verano Invierno  
Item : 22.08.011.005 Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos  
Monto aprox. : \$1.000.000.-  
Actividad : "Evento de Finalización Cursos de Natación"

Al Centro de Costo: 15.01.07 Piscina Verano Invierno  
Item : 24.01.008.002 Premios y otros  
Monto aprox. : \$150.000.-  
Actividad : "Evento de Finalización Cursos de Natación"

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



WALTER JACOBI BAUMANN  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JCFI/JMC

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- DIDECO.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes